INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Municipal, Fondo común Municipal Pasivos y Pagos Previsionales

Departamento de Administración de Educación Municipal

Departamento de Salud Municipal

INFORME FINAL AÑO 2025

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI DIRECCIÓN

DE CONTROL INTERNO



Capítulo I: Municipal

- INFORME FINAL 2025 Pág. 3
- Marco Legal Pág. 3
- Objetivo del Informe Pág. 3
- Presupuesto Inicial – Modificaciones – Ingresos – Gastos – Ejecución 2025.....Pág. 4-13
- Iniciativas de Inversión (Municipal) Pág. 13
- Fondo Común Municipal.....Pág. 19
- Pag...os Previsionales personal Planta y Contrata..... ...Pág. 20
- Pasivos Contingentes.....Pág. 21
- Pasivos Contingentes Demandas Pág. 23
- ConclusiónPág. 24

Capítulo II: Educación.....Pág. *26 - 42*

- Presupuesto del Departamento de Administración de Educación
- Modificaciones al Presupuesto Inicial del Departamento de Administración de Educación Municipal durante el año 2025
- Desglose de Ejecución del Presupuesto de Ingresos
- Análisis General de los Gastos
- Pago de Imposiciones del Personal del Departamento de Administración de Educación Municipal
- Análisis del Comportamiento de Pago y Pasivos

Capítulo III: Salud

- Presupuesto Departamento de Salud Municipal Pág. 45
- Gastos Departamento de Salud Municipal Pág. 50
- Pasivos Departamento de Salud Municipal Pág. 50
- Conclusión



INFORME FINAL 2025

Municipalidad de Collipulli
Periodo: Enero a Diciembre de 2025
Elaborado por: Oficina CONTROL INTERNO

1. Marco Legal:

Este informe se emite en cumplimiento del artículo N° 29 letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que la Dirección de Control Interno debe colaborar directamente con el Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, especialmente en lo relativo a la ejecución presupuestaria.

2. Objetivo del Informe

El presente informe se emite en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presente informe tiene por objetivo evaluar el estado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 en las áreas Municipal, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal.

Para tales efectos, se analiza el grado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en cada una de las áreas señaladas, considerando el presupuesto inicial, sus modificaciones y el presupuesto vigente, expresado en M$ y porcentajes de ejecución.

Asimismo, se verifica la correcta determinación, oportunidad de pago y concordancia normativa de los aportes efectuados al Fondo Común Municipal, junto con examinar los ingresos percibidos por concepto de participación en dicho fondo, conforme a los mecanismos de redistribución establecidos.

Del mismo modo, se informa el cumplimiento de las obligaciones previsionales en las tres áreas, incluyendo los pagos efectuados a AFP, ISAPRE, FONASA, Mutual de Seguridad y Cajas de Compensación, evaluando su oportunidad y ajuste a la normativa vigente.

Adicionalmente, se identifican y analizan los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2025, tales como facturas pendientes de pago, retenciones previsionales no enteradas y otras obligaciones devengadas no canceladas al cierre del ejercicio. Igualmente, se informan los compromisos de pago cuyo vencimiento ocurre con posterioridad a la fecha de cierre, incluyendo imposiciones previsionales y retenciones de honorarios, que constituyen cuentas por pagar.

Finalmente, se informan y evalúan los pasivos contingentes y emergentes derivados de demandas judiciales en trámite que afectan a las áreas municipal, educación y salud, considerando los montos involucrados y su potencial impacto financiero para el Municipio.

3. Presupuesto Inicial Area Municipal

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025 fue aprobado mediante el Decreto Exento N° 4.335 con fecha 18 de diciembre de 2024, acto administrativo formaliza el Acuerdo de Concejo Municipal N° 02-01, el cual fue adoptado durante la Sesión Ordinaria N° 01, contó con la aprobación de 7 votos a favor.

El monto total del presupuesto aprobado asciende a M$9.916.957.-, que abarca los ingresos y gastos para las seis áreas de gestión interna, servicios comunitarios y áreas sociales, culturales y deportivas. La sesión de concejo donde se otorgó el acuerdo se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2024, permitiendo la continuidad operativa y la inversión en proyectos de desarrollo local para la comuna de Collipulli



Cuadro 1. Presupuesto Inicial a Nivel de Sub Titulo.

Número de Cuenta	Nombre del Subtítulo	Presupuesto Asignado (M$)	% de Incidencia
21	C x P Gastos en Personal	M$ 5.012.307	50,54%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	M$ 3.042.453	30,68%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	M$ 38.561	0,39%
24	C x P Transferencias Corrientes	M$ 1.634.424	16,48%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	M$ 10.000	0,10%
29	C x P Adquisición de Activos No Financieros	M$ 48.358	0,49%
31	C x P Iniciativas de Inversión	M$ 130.854	1,32%
TOTAL		M$ 9.916.957	100,00%

Elaboración Dirección Control Interno

4. Modificaciones Presupuestaria del INFORME FINAL del año 2025

Durante el año 2025, se aprobaron once modificaciones presupuestarias, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Honorable Concejo Municipal.

En el siguiente cuadro se presenta todas las modificaciones, indicando los montos en miles de pesos (M$) correspondientes a las cuentas que registraron aumentos y/o disminuciones en los ingresos y gastos:

Cuadro 2. Resumen Modificaciones Presupuestarias Año 2025

N° Modificación	N° Decreto	Fecha	Monto de la Modificación (M$)	Aumenta (Gastos) M$	Disminuye (Gastos) M$
1	802	31/03/2025	2.824.512	3.074.657	250.145
2	801	31/03/2025	112.630	112.630	0
3	1361	27/05/2025	112.630		
4	1362	27/05/2025	198.390	221.615	23.225
5	1643	30/06/2025	104.119	171.277	67.158
6	2238	10/09/2025	132.666	150.166	17.500
7	2309	15/09/2025	112.630	112.630	0
8	2403	30/09/2025	216.406	216.406	0
9	2702	04/11/2025	618.172	647.942	29.770
10	2733	07/11/2025	112.629	112.629	0
11	3218	29/12/2025	184.294	204.294	20.000
TOTAL			4.729.078	5.024.246	407.798



El presupuesto municipal para el año 2025 se sometió a un total de once modificaciones presupuestarias, las cuales representaron un monto global de M$ 4.729.078, las que se detallan a continuación:

El ajuste más significativo se registró mediante el Decreto N° 802 a finales de marzo, con un monto de M$ 2.824.512 en su conjunto, estos cambios financieros resultaron en un aumento neto de los gastos de 5.024.246 M$, mientras que las reducciones de gasto fueron considerablemente menores, totalizando 407.798 M$, para el ejercicio presupuestario de ese año.

Cuadro 3 Presupuesto Municipal Vigente.

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
Total Ingresos	9.916.957	4.729.078	14.646.035	14.660.572	100,10%

Elaboración Dirección Control Interno

5. Presupuesto y Ejecución Financiera

Durante el ejercicio presupuestario 2025, el área municipal registró ingresos por un total de M$14.660.572, sobre un presupuesto vigente de M$14.646.035, alcanzando un nivel de ejecución del 100,10%. Cabe destacar que el presupuesto inicial de M$9.916.957 fue incrementado en M$4.729.078 mediante modificaciones presupuestarias, lo que permitió ampliar la capacidad de financiamiento y gestión.

En términos generales, el comportamiento de los ingresos evidencia una ejecución superior a lo proyectado, no solo cumpliendo el presupuesto vigente, sino también superando las estimaciones iniciales. Esto refleja una adecuada gestión financiera, una efectiva capacidad de recaudación y una mayor disponibilidad de recursos.

A partir del presupuesto inicial previamente expuesto, y considerando las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio, a continuación, se presenta el análisis de la ejecución de los ingresos correspondiente al año 2025. Este apartado permite evaluar el grado de cumplimiento de las proyecciones financieras, reflejando el comportamiento real de la recaudación en relación con el presupuesto vigente en (M$) como porcentuales.



Cuadro 4. Ingresos Percibidos:

Cuenta	Denominación del Subtítulo	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución / Percibido (M$)	% Ejecución
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.813.510	438,175	3.251.685	3.168.113	97,43%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	150,464	150,464	129,656	86,17%
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	278,498	0	278,498	257,430	92,43%
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0,00%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.784.763	610,738	6.395.501	6.549.954	102,41%
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00%
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00%
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	51,408	1,200	52,608	47,708	90,69%
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2,00	1.448.327	1.450.327	1.440.760	99,34%
115-14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0,00%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	986,778	2.080.174	3.066.952	3.066.952	100,00%
TOTAL INGRESOS		**9.916.957**	**4.729.078**	**14.646.035**	**14.660.572**	**100,10%**

Elaboración Dirección Control Interno

6. Detalle de cuentas a nivel de Sub Titulo que tuvieron mayor ejecución presupuestaria en Informe Final 2025.

A continuación, presento el análisis detallado de la ejecución presupuestaria de ingresos 2025 para la Municipalidad de Collipulli, desglosado por cada subtítulo que registró actividad financiera, incorporando su descripción técnica según el clasificador presupuestario y sus montos correspondientes: A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de ingresos del año 2025:,

- 115-03 C X C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Registró una recaudación de M$ 3.168.113, lo que representa un 97,43% de ejecución sobre su presupuesto vigente.
- 115-05 C X C Transferencias corrientes: Esta cuenta percibió M$ 129.656, alcanzando un 86,17% de cumplimiento.
- 115-06 C X C Rentas de la propiedad: La ejecución ascendió a M$ 257.430, equivalente al 92,43% de lo presupuestado.
- 115-08 C X C Otros ingresos corrientes: Es la cuenta con mayor recaudación, percibiendo M$ 6.549.954, lo que supera la meta con un 102,41% de ejecución.
- 115-11 C X C Ventas de activos financieros: Al igual que la anterior, no tuvo movimientos, con M$ 0 percibidos (0,00%).
- 115-12 C X C Recuperación de préstamos: Alcanzó una ejecución de M$ 47.708, representando el 90,69% del presupuesto vigente.



- 115-13 C X C Transferencias para gastos de capital: Registró un monto percibido de M$ 1.440.760, logrando un 99,34% de cumplimiento.
- 115-14 Endeudamiento: Esta cuenta no tuvo actividad durante el periodo, con M$ 0 de ejecución (0,00%).
- 115-15 Saldo inicial de caja: Se ejecutó la totalidad del monto presupuestado, percibiendo M$ 3.066.952 (100,00%).

Cuadro 5 de Ingresos a nivel Item según la Estructura Presupuestaria:

Código	Denominación de la Cuenta	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	% Ejecución
03-01	Item: Patentes y Tasas por Derechos	1.271.084	1.451.500	1.373.195	94,61%
03-01-001	Asig: Patentes Municipales	923.061	944.645	958.180	101,43%
03-01-001-001	Subasig: De Beneficio Municipal	923.061	944.645	958.180	101,43%
03-01-002	Asig: Derechos de Aseo	93.685	106.430	74.619	70,11%
03-01-002-001	Subasig: En Impuesto Territorial	4.450	17.195	18,535	107,79%
03-02	Item: Permisos y Licencias	1.102.426	1.103.893	972.484	88,09%
03-02-001	Asig: Permisos de Circulación	950.026	950.026	860.715	90,60%
03-02-001-001	Subasig: De Beneficio Municipal	356.260	356.260	322.768	90,60%
03-02-001-002	Subasig: De Beneficio Fondo Común Municipal	593.766	593.766	537.947	90,60%
03-03	Item: Participación Impuesto Territorial	440.000	696.292	822.434	118,12%
05-03	Item: De Otras Entidades Públicas	0	150.464	129.656	86,17%
05-03-002	Asig: De la SUBDERE	0	108.678	108.677	99,99%
05-03-002-999	Subasig: Otras Transferencias SUBDERE	0	108.678	108.677	99,99%
08-01	Item: Recup. y Reembolsos Licencias Médicas	48.033	63.531	64.154	100,98%
08-01-002	Asig: Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	48.033	53.533	54.158	101,17%
08-02	Item: Multas y Sanciones Pecuniarias	206.730	306.862	286.736	93,44%
08-02-001	Asig: Multas De Beneficio Municipal	181.133	274.608	258.345	94,08%
08-02-001-001	Subasig: Multas Ley de Tránsito	136.797	230.272	242.481	105,30%
08-03	Item: Participación Fondo Común Municipal	5.530.000	5.980.519	6.154.321	102,91%
08-03-001	Asig: Participación Anual	5.530.000	5.530.000	5.703.803	103,14%
08-03-006	Asig: Aportes Adicionales (Royalty Minero)	0	225.259	225.258	99,99%
13-03	Item: De Otras Entidades Públicas (Capital)	2.000	1.450.327	1.440.760	99,34%
13-03-002	Asig: De la SUBDERE	0	1.150.442	1.103.125	95,89%
13-03-002-002	Subasig: Programa Mejoramiento de Barrios	0	1.047.442	992.441	94,75%
15-01	Item: Saldo Inicial de Caja	986.778	3.066.952	3.066.952	100,00%
TOTAL INGRESOS		9.916.957	14.646.035	14.660.572	100,10%

Detalle de las Cuentas con mayor ejecución:

- 115-03-01 (Ítem: Patentes y Tasas por Derechos) / 03-01-001-001 (Subasignación) De Beneficio Municipal): Corresponde a los ingresos por patentes comerciales, industriales y profesionales que quedan íntegramente en el municipio. Registró una recaudación de 958.180 M$, frente a un presupuesto inicial de 923.061 M$ y un vigente de 944.645 M$, alcanzando un 101,43% de ejecución.
- 115-03-02 (Ítem: Permisos y Licencias) / 03-02-001-001 (Subasignación: De Beneficio Municipal): Representa el 37,5% de lo recaudado por permisos de circulación de vehículos que permanece



en las arcas locales. Registró una recaudación de 322.768 M$, con un presupuesto inicial de 356.260 M$ y un vigente de 356.260 M$, logrando una ejecución del 90,60%.

- 115-03-02 (Ítem: Permisos y Licencias) / 03-02-001-002 (Subasignación): De Beneficio Fondo Común Municipal): Es la fracción del 62,5% de los permisos de circulación que el municipio debe redistribuir al Fondo Común Municipal. Registró una recaudación de 537.947 M$, frente a un presupuesto inicial de 593.766 M$ y un vigente de 593.766 M$, equivalente al 90,60% de ejecución.
- 115-03-03 (Ítem: Participación Impuesto Territorial): Ingresos por contribuciones aplicadas a los bienes raíces según su avalúo fiscal. Registró una recaudación de 822.434 M$, habiendo tenido un presupuesto inicial de 440.000 M$ y un vigente de 696.292 M$, con un cumplimiento del 118,12%.
- 115-08-03 (Ítem: Participación Fondo Común Municipal) / 08-03-001-000 (Subasignación: Participación Anual): Principal fuente de financiamiento externo basada en el mecanismo de solidaridad territorial. Registró una recaudación de 5.703.803 M$, frente a un presupuesto inicial de 5.530.000 M$ y un vigente de 5.530.000 M$, alcanzando el 103,14% de ejecución.
- 115-13-03 (Ítem: De Otras Entidades Públicas) / 13-03-002-002 (Subasignación: Programa Mejoramiento de Barrios): Transferencias de capital destinadas específicamente a proyectos de saneamiento básico e inversión real. Registró una recaudación de 992.441 M$, habiendo iniciado con un presupuesto de 0 M$ y ajustado a un vigente de 1.047.442 M$, logrando un 94,75% de ejecución.
- 115-15-01 (Ítem y Subasignación: Saldo Inicial de Caja): Corresponde a las disponibilidades netas de efectivo al inicio del ejercicio (1 de enero). Registró una recaudación de 3.066.952 M$, habiendo tenido un presupuesto inicial de 986.778 M$ y un vigente de 3.066.952 M$, cumpliendo el 100,00% de lo programado.
- 115-08-02 (Ítem: Multas y Sanciones Pecuniarias): Ingresos por concepto de infracciones a la ley de tránsito y otras normativas municipales. Registró una recaudación de 286.736 M$, habiendo iniciado con un presupuesto de 206.730 M$ y ajustado a un vigente de 306.862 M$, logrando un 93,44% de ejecución.
- 115-03-01 (Ítem: Patentes y Tasas por Derechos): Pagos por el ejercicio de actividades económicas y otros derechos municipales. Registró una recaudación de 1.373.195 M$, con un presupuesto inicial de 1.271.084 M$ y un vigente de 1.451.500 M$, alcanzando un 94,61% de ejecución.
- 115-13-03-002-002 (Subasignación: Programa Mejoramiento de Barrios): Transferencias de capital destinadas específicamente a proyectos de saneamiento básico e inversión real. Registró una recaudación de 992.441 M$, habiendo iniciado con un presupuesto de 0 M$ y ajustado a un vigente de 1.047.442 M$, logrando un 94,75% de ejecución.

 Cuentas de Ingresos con menor ejecución durante el año 2025
- 115-03-01-002 (Asignación: Derechos de Aseo): Corresponde a los cobros por el servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios. Registró una recaudación de 74.619 M$, habiendo iniciado con un presupuesto de 93.685 M$ y ajustado a un vigente de 106.430 M$, logrando apenas un 70,11% de ejecución, el nivel más bajo del periodo.
- 115-05-03 (Ítem: De Otras Entidades Públicas): Transferencias corrientes provenientes de otros organismos del Estado para el financiamiento de operaciones o programas específicos. Registró



una recaudación de 129.656 M$, con un presupuesto inicial de 0 M$ que fue ajustado a un vigente de 150.464 M$, alcanzando un 86,17% de ejecución.

- 115-03-02 (Ítem: Permisos y Licencias): Ingresos derivados de la otorgación de permisos municipales y licencias de conducir. Registró una recaudación de 972.484 M$, habiendo iniciado con un presupuesto de 1.102.426 M$ y ajustado a un vigente de 1.103.893 M$, logrando un 88,09% de ejecución,
- 115-03-02-001 (Asignación: Permisos de Circulación): Pagos realizados por los propietarios de vehículos para circular legalmente. Registró una recaudación de 860.715 M$, sobre un presupuesto inicial y vigente de 950.026 M$, lo que representa un 90,60% de ejecución.
- En resumen, la gestión municipal cerró con una recaudación total percibida de 14.660.572 M$, superando el presupuesto vigente de 14.646.035 M$ (inicial de 9.916.957 M$), lo que representa un 100,10% de ejecución.

7. Presupuesto de Gastos por Area de Gestión del año 2025.

Para el informe final, se presenta la estructura del presupuesto de gastos por Áreas de Gestión. Esta clasificación normativa permite ordenar el gasto municipal de manera sistemática, facilitando su seguimiento, control y evaluación en función de los objetivos institucionales:

Estructura del Presupuesto de Gastos por Áreas de Gestión

- Gestión Interna: Abarca los gastos destinados al funcionamiento administrativo de la municipalidad. Incluye la gestión del personal, administración central, planificación, control interno y todo el soporte necesario para la gestión institucional.
- Servicios a la Comunidad: Comprende los recursos para la prestación de servicios directos a los vecinos. Entre estos se encuentran el aseo domiciliario, el mantenimiento del alumbrado público, el cuidado de áreas verdes y la conservación de los bienes de uso público.
- Actividades Municipales: Incluye los desembolsos asociados a la organización y ejecución de actividades e iniciativas impulsadas por el municipio en beneficio directo de la comunidad local.
- Programas Sociales: Agrupa las iniciativas orientadas al apoyo de personas y familias en situación de vulnerabilidad, buscando mejorar su bienestar social y su calidad de vida.
- Programas Recreacionales: Considera las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento que tienen como fin promover la participación de la comunidad y un estilo de vida saludable.
- Programas Culturales: Acciones destinadas a fomentar las artes, el resguardo del patrimonio y las diversas expresiones culturales dentro de la comuna.



Cuadro 5. Presupuesto Áreas de Gestión.

Área de Gestión	Presupuesto Inicial 2025 (M$)	% Incidencia del Presupuesto
1.- Gestión Interna	4.868.834	49%
2.- Servicios Comunitarios	3.266.772	33%
3.- Actividades Municipales	56.208	1%
4.- Programas Sociales	995.465	10%
5.- Programas Recreacionales	308.803	3%
6.- Programas Culturales	420.875	4%
TOTAL Presupuesto Inicial	9.916.957	100%

Elaboración Dirección Control Interno

El presupuesto de gastos se encuentra debidamente alineado con el presupuesto de ingresos, lo que impide contraer compromisos de gasto por sobre los recursos proyectados, resguardando el principio de equilibrio presupuestario.

7.1. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Municipales

En el cuadro se presenta la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2025, correspondiente a julio, agosto y septiembre, conforme al artículo 29 de la Ley N° 18.695, considerando presupuesto inicial, vigente, ejecución en M$ y porcentaje de ejecución a nivel de subtítulo.

Durante el período se observan variaciones en la ejecución del gasto municipal, las cuales se detallan en las cuentas presupuestarias en relación con su presupuesto vigente.

Cuadro 6. Ejecución presupuestaria de Gastos.



Subtítulo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
215-21	C x P Gastos en Personal	5.012.307	5.008.854	4.642.309	92,68%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.042.453	3.518.478	3.141.143	89,28%
215-23	C x P Prestaciones Previsionales	38.561	16.561	16.470	99,45%
215-24	C x P Transferencias Corrientes	1.634.424	2.135.189	2.000.515	93,69%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	10.000	133.939	116.884	87,27%
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	48.358	156.227	124.268	79,54%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	130.854	3.601.440	2.440.123	67,75%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	0	56.507	56.193	99,45%
Gasto Municipal Global		**9.916.957**	**14.646.035**	**12.556.713**	**85,74%**

Elaboración Dirección Control Interno

215-21 Gastos en Personal: Registró una ejecución de M$ 4.642.309, lo que representa un 92,68% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal).*

- 215-22 Bienes y Servicios de Consumo: Registró una ejecución de M$ 3.141.143, lo que representa un 89,28% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Comprende los adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el funcionamiento).*
- 215-23 Prestaciones de Seguridad Social: Registró una ejecución de M$ 35.318, lo que representa un 99,74% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y afines).*
- 215-24 Transferencias Corrientes: Registró una ejecución de M$ 2.000.515, lo que representa un 93,69% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Comprende gastos por donaciones u otras transferencias que no representan contraprestación de bienes o servicios).*
- 215-26 Otros Gastos Corrientes: Registró una ejecución de M$ 112.854, lo que representa un 86,86% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Incluye devoluciones, compensaciones por daños a terceros o a la propiedad, entre otros).*
- 215-29 Adquisición de Activos No Financieros: Registró una ejecución de M$ 124.268, lo que representa un 79,54% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes).*
- 215-31 Iniciativas de Inversión: Registró una ejecución de M$ 2.440.123, lo que representa un 67,75% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Gastos necesarios para la ejecución de*



estudios básicos, proyectos y programas de inversión).

- 215-34 Servicio de la Deuda: Registró una ejecución de M$ 56.193, lo que representa un 99,44% de ejecución sobre su presupuesto vigente. *(Desembolsos financieros por amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento).*
-

En total, el Agrupador 215 (Gastos) registró una ejecución general de M$ 12.556.713, lo que representa un 85,73% de ejecución sobre su presupuesto vigente.

Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión (Municipal)

Cuenta 31-02-004 – Programas de Inversión en Infraestructura:

La ejecución del Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión Municipal muestra un avance sólido con las prioridades estratégicas de infraestructura, seguridad, servicios básicos y espacios comunitarios de la comuna.



Cuadro 8. Iniciativas de Inversión:

Subtítulo	Nombre del Proyecto / Cuenta (Obras Civiles)	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
31-02-004-083	Reparación y Mejoramiento Caminos y Puentes Rurales	23.000	23.741	23.657	99,65%
31-02-004-101	Piloto Acumuladores de Agua Lluvia	0	154.085	154.085	100,00%
31-02-004-121	Abasto de Agua Potable Sector Pemehue I	0	79.942	72.626	90,85%
31-02-004-175	Abasto Agua Potable Santa Julia y Jauja	0	108.553	63.017	58,05%
31-02-004-184	Inst. Luminarias LED Calle Cerro, González	0	168.856	168.081	99,54%
31-02-004-189	Const. Cancha N° 02 de Fútbol Pasto Sintético	0	140.101	139.451	99,54%
31-02-004-192	Mej. Alumbrado Vial y Peatonal Calle Centenario	0	211.807	211.806	100,00%
31-02-004-201	Mej. Multicancha Sector Centenario	11.254	71.200	71.198	100,00%
31-02-004-204	Inst. Luminarias LED Calle Los Maitenes	0	308.835	250.844	81,22%
31-02-004-205	Inst. Luminarias LED Calle O'Higgins	0	305.303	0	0,00%
31-02-004-207	Construcción Módulo PMI, Escuela Río Amargo	0	125.341	125.340	100,00%
Varios	Otros Proyectos de Infraestructura Menores	96.600	1.781.012	1.155.807	64,89%
Cuenta 31-02-004: Obras Civiles		**130.854**	**3.478.476**	**2.435.912**	**70,03%**

Informe: Iniciativas Cuenta 31-02-004 – Obras Civiles (Programas de Inversión en Infraestructura)
La ejecución del Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión Municipal, y en específico la Cuenta 31-02-004 (Obras Civiles), muestra un avance sólido y plenamente alineado con las prioridades estratégicas de infraestructura, seguridad, servicios básicos y espacios comunitarios de la comuna. A nivel global, esta cuenta presenta un presupuesto vigente de M$ 3.478.476, del cual se ha ejecutado un total de M$ 2.435.912, lo que se traduce en un progreso general del 70,03%.

- Servicios e Infraestructura Hídrica: Piloto Acumuladores de Agua Lluvia (M$ 154.085 ejecutados).
- Seguridad y Urbanismo: Mejoramiento Alumbrado Vial y Peatonal Calle Centenario (M$ 211.806 ejecutados).
- Educación y Deporte: Construcción Módulo PMI en Escuela Río Amargo (M$ 125.340 ejecutados) y Mejoramiento Multicancha Sector Centenario (M$ 71.198 ejecutados).

Diversas obras se encuentran en su etapa final de cierre, registrando avances superiores al 99%. Entre ellas se incluyen la "Reparación y Mejoramiento de Caminos y Puentes Rurales" con un 99,65%, la "Instalación de Luminarias LED Calle Cerro, González" con un 99,54%, y la "Construcción Cancha N° 02 de Fútbol Pasto Sintético", que también alcanza un 99,54% de ejecución.



Es importante precisar, que la información contable puede reflejar un saldo pendiente de ejecución que no se ajusta a la realidad física del proyecto. Esta diferencia presupuestaria se genera porque las obras se adjudican mediante llamado a licitación a la mejor oferta, cuyo valor de contrato muchas veces resulta ser menor al presupuesto disponible. Por lo tanto, estas cifras representan proyectos ejecutados en un 100%.

8. Cuentas de Gastos a Nivel de ITEM ejecución durante el año 2025:

A continuación, se talla las cuentas del presupuesto a nivel de ITEM destacando la ejecución cuentas como Sueldos Base, Asignaciones Especiales, Electricidad y Combustibles para maquinarias. Otros ítems esenciales, como Productos Farmacéuticos y Telefonía Fija, rozan la totalidad con un avance del 99,98%, demostrando eficiencia en el pago de gastos fijos y remuneraciones.

Las partidas que presentan un avance menor. la cuenta de Equipos Menores con solo un 19,06%, seguida por Arriendo de Máquinas y Equipos con un 21,83%, Servicios de Publicidad con un 24,11% y el Mantenimiento de Máquinas de Oficina con un 27,50%.



Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución en M$	% de Ejecución
215-21-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	11,870	34,220	20.679	60.43%
215-21-01-005-001	AGUINALDOS	5.814	8.314	7.509	90.32%
215-21-01-005-002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.834	1.834	1.207	65.81%
215-21-01-005-003	BONOS ESPECIALES	3.816	23.666	11.707	49.47%
215-21-01-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	406	406	255	62.81%
215-21-02	**PERSONAL A CONTRATA**	726.186	737.786	675.328	91.53%
215-21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	537.407	536.318	521.052	97.15%
215-21-02-001-001	SUELDOS BASE	156.564	154.433	154.432	100.00%
215-21-02-001-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	12.897	12.897	11.749	91.10%
215-21-02-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	38.648	38.648	38.51	99.64%
215-21-02-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA	32.879	32.879	32.254	98.10%
215-21-02-001-007	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	113.995	113.995	107.853	94.61%
215-21-02-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	23.814	23.997	23.997	100.00%
215-21-02-001-010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	242	242	217	89.67%
215-21-02-001-011	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	644	1.036	1.015	97.97%
215-21-02-001-013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	82.048	81.956	76.099	92.85%
215-21-02-001-014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	27.409	27.968	27.968	100.00%
215-21-02-001-021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	48.267	48.267	46.957	97.29%
215-21-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	18.285	20.334	20.332	99.99%
215-21-02-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.993	4.083	4.082	99.98%
215-21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	14.292	16.251	16.25	99.99%
215-21-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	50.199	50.199	46.168	91.97%
215-21-02-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	24.456	24.456	23.792	97.28%
215-21-02-003-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	25.743	25.743	22.376	86.92%
215-21-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	111.567	104.607	71.392	68.25%
215-21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	78.107	71.147	40.899	57.49%
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	33460	33460	30.493	91.13%
215-21-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	8.728	26.328	16.383	62.23%

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución en M$	% de Ejecución
215-21-02-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	874	874	862	98.63%
215-21-02-005-003	BONOS ESPECIALES	2.876	18.709	9.108	48.68%
215-21-02-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	333	333	291	87.39%
215-21-03	**OTRAS REMUNERACIONES**	189.385	166.235	144.49	86.92%
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	114.063	122.013	121.404	99.50%
215-21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	40.322	42.285	22.086	52.23%
215-21-03-004-001	SUELDOS	40.322	38.211	20.638	54.01%
215-21-03-004-002	APORTES DEL EMPLEADOR	0	3.975	1.349	33.94%
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	35000	1.937	1	51.63%
215-21-04	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	2.505.110	2.498.857	2.412.855	96.56%
215-21-04-003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	81.978	88.235	85.969	97.43%
215-21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES	80.991	81.491	81.451	99.95%
215-21-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	0	3	2.886	96.20%
215-21-04-003-003	OTROS GASTOS	987	3.744	1.632	43.59%
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.423.132	2.410.622	2.326.886	96.53%
215-22	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	3.042.453	3.518.478	3.141.143	89.28%
215-22-01	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	68000	93.336	73.94	79.22%
215-22-01-001	PARA PERSONAS	65000	70.706	51.481	72.81%
215-22-01-002	PARA ANIMALES	3000	22630	22.459	99.24%
215-22-02	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	99640	128.871	111.075	86.19%
215-22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5000	2500	2.25	90.00%
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	90140	126.371	108.825	86.12%
215-22-03	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	118.196	148.396	146.128	98.47%
215-22-03-001	PARA VEHÍCULOS	77.016	108.216	106.201	98.14%
215-22-03-002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	31200	31200	31200	100.00%
215-22-03-003	PARA CALEFACCIÓN	5300	4300	4.203	97.74%
215-22-03-999	PARA OTROS	4680	4680	4.523	96.65%



Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución en M$	% de Ejecución
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	274910	296.542	236.819	79.86%
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	31520	33.913	28.972	85.43%
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	12600	10600	9.025	85.14%
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23400	26200	26.196	99.98%
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	5000	3500	3.311	94.60%
215-22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	15700	21010	17.494	83.27%
215-22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	30.289	50.191	47.298	94.24%
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	30000	28000	18.297	65.35%
215-22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE	75910	80.259	52.768	65.75%
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	23750	22.519	16.111	71.54%
215-22-04-013	EQUIPOS MENORES	8.041	2650	505	19.06%
215-22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2000	1000	770	77.00%
215-22-04-999	OTROS	16700	16700	16.073	96.25%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	562.052	915260	906.592	99.05%
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	380000	767.068	767.049	100.00%
215-22-05-002	AGUA	68.992	47.237	47.224	99.97%
215-22-05-003	GAS	6000	4700	2.984	63.49%
215-22-05-004	CORREO	12500	11.957	10.461	87.49%
215-22-05-005	TELEFONÍA FIJA	6000	40400	40.392	99.98%
215-22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	17280	6380	6.35	99.53%
215-22-05-007	ACCESO A INTERNET	17280	37.518	32.131	85.64%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	121.212	137.612	104.576	75.99%
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	42.548	62.548	56.127	89.73%
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	37.214	44.702	25.838	57.80%
215-22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13730	4.247	1.168	27.50%
215-22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15720	24.115	19.443	80.63%
215-22-06-999	OTROS	12000	2000	2	100.00%



Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución en M$	% de Ejecución
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	41.742	44.584	31.034	69.61%
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	6400	7400	1.784	24.11%
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	33.142	36.184	29.25	80.84%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	1.426.907	1.383.481	1.258.977	91.00%
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	750200	750200	730.727	97.40%
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	325.235	325.235	276.754	85.09%
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	61.505	73.734	54.68	74.16%
215-22-08-010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3380	3.593	3.412	94.96%
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	102000	100.305	96.375	96.08%
215-22-08-999	OTROS	184.587	125.414	96.096	76.62%
215-22-09	ARRIENDOS	69.392	76.142	47.856	62.85%
215-22-09-001	ARRIENDO DE TERRENOS	22000	20000	12	60.00%
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	11.496	11.496	10.598	92.19%
215-22-09-005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	19.896	20.946	4.572	21.83%
215-22-09-999	OTROS	16000	23700	20.686	87.28%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	97600	110.475	70.199	63.54%
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	92600	84500	48.352	57.22%
215-22-10-999	OTROS	5000	25.975	21.848	84.11%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	115.502	136.479	117.26	85.92%
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	36000	36000	27.37	76.03%
215-22-11-003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	65.502	73.502	68.69	93.45%
215-22-11-999	OTROS	14000	26.977	21.2	78.59%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47300	47300	36.686	77.56%
215-22-12-002	GASTOS MENORES	36000	32.302	22.064	68.31%
215-22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10600	10600	10.497	99.03%
215-22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	3.698	3.662	99.03%
215-22-12-005	DERECHOS Y TASAS-GASTOS NOTARIALES	700	700	464	66.29%

Cuadro 9 Fondo Común Municipal

Cuadro Comparativo: Ingresos y Pagos al Fondo Común Municipal (Año 2025)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
INGRESOS					
115 - 03-02-001-002-000	**DE BENEFICIO FONDO COMÚN**	593.766	593.766	537.947	90,60%
115 08-02-002-000-000	**MULTAS - DE BENEFICIO FOND**	0	3.577	3.801	106,26%
115 08-02-002-002-000	*MULTAS ART.14,N°6,INC.2°,LEY N°18.287*	*0*	*3.577*	*3.801*	*106,26%*
115 08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO C**	5.530.000	5.980.519	6.154.321	102,91%
115 08-03-001-000-000	*PARTICIPACIÓN ANUAL*	*5.530.000*	*5.530.000*	*5.703.803*	*103,14%*
115 08-03-003-000-000	*APORTES EXTRAORDINARIOS*	*0*	*225.26*	*225.26*	*100,00%*
115 08-03-006-000-000	*APORTES FISCALES ADICIONAL*	*0*	*225.259*	*225.258*	*100,00%*
Total Ingresos FCM		**6.123.766**	**6.577.862**	**6.696.069**	**101,80%**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
- PAGOS / GASTOS					
215 - 24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**	593.766	581.668	562.951	96,78%
215 - 24-03-090-001-000	*APORTE AÑO VIGENTE*	*593.766*	*547.89*	*537.947*	*98,19%*
215 - 24-03-090-002-000	*APORTE OTROS AÑOS*	*0*	*33.778*	*25.004*	*74,02%*
215 - 24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL** (Multas)	0	12.775	5.102	39,94%
215 - 24-03-092-002-000	*MULTAS ART.14, N° 6, INC.2°,L*	*0*	*12.775*	*5.102*	*39,94%*
Total Pagos al FCM		**593.766**	**594.443**	**568.053**	**95,56%**
	(Ingresos - Gastos)	**5.530.000**	**5.983.419**	**6.128.016**	**-**

El saldo netamente a favor de la Municipalidad de Collipulli se explica por su condición de receptora o beneficiaria neta dentro del mecanismo redistributivo del Fondo Común Municipal (FCM). En términos simples, el municipio recibe una cantidad de recursos drásticamente superior a la que genera y está obligado a aportar a dicho fondo solidario.

Desglosando esta explicación con los datos presupuestarios de la ejecución 2025:

1. Alta inyección de recursos (Lo que recibe el municipio): La inmensa mayoría de los ingresos positivos provienen de la cuenta matriz "Participación del Fondo Común" (08-03-000-000-000), a través de la cual la municipalidad percibió una inyección total de 6.154.321 M$. Este masivo ingreso, que financia directamente a la municipalidad, se compone de:

- La Participación Anual regular, que aportó el grueso de los recursos con 5.703.803 M$.
- Aportes Extraordinarios, que sumaron 225.260 M$.
- Aportes Fiscales Adicionales, por un total de 225.258 M$.

2. Bajos aportes hacia el Fondo (Lo que paga el municipio): Por el contrario, los dineros que Collipulli recauda localmente (como el porcentaje de los permisos de circulación y ciertas multas) y que por ley debe transferir hacia las arcas del FCM son comparativamente muy bajos. Las obligaciones totales que debió pagar el municipio sumaron apenas 568.053 M$, divididos en:

- El aporte regular "Al Fondo Común Municipal" (cuenta 24-03-090-000-000), que fue de 562.951 M$ e incluye los aportes del año vigente y montos rezagados de otros años.
- Las transferencias de multas "Al Fondo Común Municipal" (cuenta 24-03-092-000-000), que presentaron una obligación de solo 5.102 M$.



Cuadro 10 Pagos Previsionales

Pagos de Obligaciones Previsionales - Área Municipal 2025

Mes de Remuneración	Fecha de Pago	Glosa del Egreso	N° Comprobante Egreso	Monto Pagado ($)
dic-24	09/01/2025	Pago de retenciones previsionales personal planta, contrata, honorarios y concejo	128589	34.820.983
ene-25	07/02/2025 a 19/02/2025	Pago retenciones planta, contrata, concejo y gabinete psicotécnico,	128595 a 128604	23.990.122
feb-25	05/03/2025 a 06/03/2025	Pago retenciones y asignaciones concejo, planta, contrata y gabinete,	128609 a 128612	24.464.103
mar-25	04/04/2025 a 11/04/2025	Pago retenciones personal planta, contrata, concejo y gabinete,	128637 a 128638	24.161.823
abr-25	09/05/2025 a 12/05/2025	Pago retenciones previsionales y planilla de asignaciones concejo,	128646 a 128657	24.168.596
may-25	04/06/2025	Pago retenciones, asignación concejo y programa mejoramiento gestión,	128664 a 128672	36.565.542
jun-25	03/07/2025 a 04/07/2025	Pago retenciones personal planta, contrata, concejo y gabinete,	128684 a 128691	23.981.819
jul-25	06/08/2025	Pago retenciones, planilla suplementaria PMGM y asignaciones concejo,	128703 a 128716	36.364.668
ago-25	02/09/2025 a 09/09/2025	Pago retenciones planta, contrata, concejo y gabinete,	128730 a 128744	25.274.291
sept-25	03/10/2025 a 13/10/2025	Pago retenciones previsionales personal planta, contrata y concejo,	128755 a 128757	25.346.668
oct-25	07/11/2025 a 13/11/2025	Pago retenciones, planilla suplementaria PMGM y remuneraciones,	128763 a 128780	37.247.888
Noviembre/Dic. 2025	04/12/2025 a 31/12/2025	Pago retenciones finales del ejercicio, PMGM, planta y contrata,,,	128797 a 128829	61.003.410
Sumatoria de egresos (cargos) del ejercicio 2025				377.389.913



9. PASIVOS CONTINGENTES DEMANDAS

Cuadro 11 Detalle Demandas Laborales y Demandas Civiles

Año	Tipo de Causa	Estado de Tramitación	Cantidad por Tipo	Monto de la Demanda ($)
2022	Laborales	En trámite	3	70.274.000
2023	Laborales	En trámite	1	20.000.000
2024	Laborales	En trámite	10	223.491.965
2024	Civiles	En trámite	2	51.513.799
2025	Laborales	En trámite	32	667.307.441
TOTAL GENERAL			48	1.032.587.205

MEMORIA INFORMATIVA: ANÁLISIS Y ALCANCE DE LOS PASIVOS CONTINGENTES MUNICIPALES

MATERIA: Aclaraciones sobre el impacto financiero de las demandas judiciales vigentes y la defensa jurídica de la Municipalidad de Collipulli.

1. Naturaleza de los montos demandados (Pasivos Contingentes): En relación con el informe que detalla un total de $1.293.890.004 correspondientes a 46 causas judiciales (laborales y civiles) activas contra la Municipalidad, es fundamental mencionar que la sola presentación de una demanda no obliga al municipio al pago del monto demandado. Estos valores son únicamente "eventuales pasivos contingentes" derivados de las pretensiones que los demandantes han solicitado inicialmente en sus escritos. La obligación de pago solo se materializa en el caso de que los tribunales dicten sentencias condenatorias al finalizar los procesos.

2. Inexistencia de costos adicionales en defensa jurídica: Es de suma importancia destacar la eficiencia en el uso de los recursos públicos respecto a la defensa del municipio. En las causas donde se obtienen fallos favorables, no existe ningún costo asociado a honorarios de abogados externos. Toda la defensa técnica —incluyendo la contestación de demandas, la comparecencia en audiencias y la tramitación de apelaciones— es asumida íntegramente por la Dirección Jurídica institucional y por los abogados tanto de la Municipalidad como del Departamento de Educación. Estos profesionales se encuentran contratados a suma alzada, lo que garantiza la representación legal continua sin irrogar gastos extra por litigio a las arcas municipales.

En relación con los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales, la información contenida en el documento Pasivos Jurídicos cuenta y causas Septiembre 2025 indica que la Municipalidad debió fortalecer presupuestariamente la cuenta 215-26-02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", mediante modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal y formalizadas a través de los respectivos decretos alcaldicios.

Estas modificaciones, que totalizan M$86.000, tuvieron por objeto garantizar la disponibilidad de recursos para enfrentar obligaciones derivadas de sentencias judiciales firmes, evidenciando la existencia de contingencias legales que se materializaron en pagos efectivos durante el ejercicio.

Con cargo a dichos recursos, el municipio dio cumplimiento a diversos fallos dictados por los tribunales de justicia, principalmente en materias laborales, de cobranza e indemnizaciones, destacando pagos a distintos acreedores durante el periodo, lo que refleja la concreción de estos pasivos contingentes en obligaciones exigibles.



Asimismo, se deja constancia de que, en cada una de las causas, el Municipio ejerció su derecho a defensa de manera oportuna, participando en las distintas etapas procesales e interponiendo los recursos correspondientes ante las instancias judiciales pertinentes.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que estos pasivos contingentes han tenido un impacto financiero directo en el presupuesto municipal, requiriendo ajustes presupuestarios y generando egresos efectivos, lo que da cuenta de una adecuada gestión administrativa en cuanto al reconocimiento, regularización y cumplimiento de obligaciones judiciales.

Cuadro 12. Detalle cuenta Compensación por datos a terceros y/o a la propiedad.

Subtítulo	Ítem	Cuenta	Monto Aprobado (M$)	N° Modificaciones	N° Acuerdo	N° Decreto	Acta	Votos	Fecha
26	02	Compensación por daos a terceros y/o a la propiedad	25,000	1	3	802	Sesión Extraordinaria N° 03	6 a favor y 1 en contra (Jacqueline Ponce)	31/03/2025
26	02	Compensación por daos a terceros y/o a la propiedad	61,000	5	6	1643	Sesión Extraordinaria N° 06	5 votos a favor	30/06/2025

Elaboración propia Control Interno.

Observaciones importantes sobre esta cuenta:

- Esta cuenta comenzó el año con un presupuesto inicial de 0, Posteriormente, el Concejo Municipal aprobó modificaciones por un total de 86.000M (una de 25.000 M en marzo y otra de 61.000 M en junio de 2025) para poder hacer frente a las condenas judiciales.
- Sobre ejecución: La obligación devengada (ejecutada) alcanzó los M$92.476 lo que significa que sobre paso´ el presupuesto vigente asignado, alcanzando un nivel de ejecución del M$107,53.

Detalle de los pagos: La ejecución de M$ 92.476 coincide exactamente con la suma de las sentencias judiciales pagadas durante el año por el municipio en causas de cobranza laboral, indemnizaciones y una causa civil (caso Tanner Servicios Financieros SA y Llanos, entre otros).

Durante los tres primeros trimestres de 2025 se registra un pago total de $92.476.019 por concepto de demandas. La mayor carga financiera se concentró en el segundo trimestre, que absorbió 66,15% del total pagado, mientras que el primer trimestre representó 26,79% y el tercer trimestre solo 7,06%.



Cuadro 13. Detalle de Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas

Fecha de Pago	Decreto	Expediente (Causa Rol)	Observaciones	Monto ($)
12/03/2025	404	C-01-2025 (Poblete) y C-02-2025 (Sandoval)	Pago correspondiente a deuda de capital e intereses de cobranza laboral, de conformidad a la liquidación adjunta. Transferencia N° 372.	$ 24,777,730
11/04/2025	644	C-83-2023 (Tanner Servicios Financieros SA) y C-05-2025 (Llanos)	Pago correspondiente a deuda de capital e intereses de cobranza laboral, de conformidad a la liquidación adjunta. Transferencia N° 513.	$ 57,429,448
16/06/2025	1265	C-02-2025 (Sandoval)	Pago de indemnización. Transferencia N° 1154.	$ 3,739,250
08/09/2025	2030	C-12-2025 (Rivas)	Pago de indemnización. Transferencia N° 1834.	$ 6,529,591
12/12/2025	3014	C-18-2025 (Catalán)	Pago de indemnización. Transferencia N° 2729.	$ 20,177,441
Suma total de los pagos por compensaciones del año 2025.				$ 112,653,460

Este documento corresponde al reporte contable de "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad" del Área Municipal con un presupuesto de $120.000.000 y al 31 de diciembre de 2025 los pagos fueron $ 112.653.460, muy por debajo de lo demandado. .

Se efectuaron cinco (5) transferencias de pago durante el año 2025 ase a lo largo del año a se detalla o cada una de estas sentencias judiciales:

1. Pago de Marzo (Poblete y Sandoval):
 - Monto: $24.777.730.
 - Causas Judiciales: Cubre dos demandas simultáneas: Rol C-01-2025 (caratulada "Poblete") y Rol C-02-2025 (caratulada "Sandoval").
 - Gestión: Los movimientos contables ocurrieron en la primera quincena de marzo de 2025, respaldados por el Decreto N° 404 y concretados mediante la Transferencia N° 372.
2. Pago de Abril (Tanner y Llanos) - *El monto más alto*:
 - Monto: $57.429.448.
 - Causas Judiciales: Cubre otras dos causas agrupadas: Rol C-83-2023 (demandante "Tanner Servicios Financieros SA") y Rol C-05-2025 (demandante "Llanos").
 - Gestión: Ejecutado en la primera quincena de abril de 2025, autorizado por el Decreto N° 644 y pagado bajo la Transferencia N° 513.
3. Pago de Junio (Sandoval):
 - Monto: $3.739.250.
 - Causas Judiciales: Corresponde a un nuevo pago vinculado a la causa Rol C-02-2025 ("Sandoval").



- Gestión: Procesado a mediados de junio de 2025 con el Decreto N° 1265 y la Transferencia N° 1154.

4. Pago de Septiembre (Rivas):
 - Monto: $6.529.591.
 - Causas Judiciales: Responde a la causa Rol C-12-2025, caratulada "Rivas".
 - Gestión: Registrado el 8 de septiembre de 2025, respaldado por el Decreto N° 2030 y realizado con la Transferencia N° 1834.
5. Pago de Diciembre (Catalán):
 - Monto: $20.177.441.
 - Causas Judiciales: Destinado a la causa Rol C-18-2025, de apellido "Catalán".
 - Gestión: Contabilizado y egresado entre el 10 y el 12 de diciembre de 2025, mediante el Decreto N° 3014 y la Transferencia N° 2729.

CONCLUSIÓN: En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025, la Municipalidad de Collipulli demostró una gestión financiera sólida y eficiente. Por el lado de los ingresos, se logró una recaudación total de M$14.660.572 frente a un presupuesto vigente de M$14.646.035, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100,10% y superando las estimaciones iniciales. Por el lado de los gastos, la ejecución global se situó en M$12.556.713, lo que representa un 85,74% del presupuesto vigente. Este comportamiento evidencia un resguardo del principio de equilibrio presupuestario, asegurando que los compromisos de gasto se mantengan debidamente alineados y financiados por la disponibilidad real de los recursos percibidos.

Respecto al Fondo Común Municipal (FCM), el municipio destaca por su condición de beneficiario o receptor neto dentro de este mecanismo de solidaridad territorial. Durante el año, se percibió una inyección sustancial de M$6.154.321, compuesta principalmente por la participación anual y aportes extraordinarios. En marcado contraste, los pagos que la municipalidad debió redistribuir hacia el fondo por concepto de permisos de circulación y multas sumaron únicamente M$568.053. Esto confirma que los ingresos recibidos por esta vía son drásticamente superiores a lo que el municipio genera y está obligado a aportar a las arcas del FCM.

En el ámbito de los pagos previsionales, la municipalidad reportó un cumplimiento riguroso y continuo durante los doce meses del año 2025. Se efectuó oportunamente el pago de las retenciones previsionales y de salud para el personal de planta, a contrata, honorarios y miembros del concejo municipal. Al cierre del ejercicio, la sumatoria de todos los egresos por concepto de obligaciones previsionales alcanzó un monto total pagado de $377.389.913, lo que garantiza el cumplimiento estricto con las instituciones de seguridad social conforme a la normativa vigente.

Finalmente, sobre la situación de los pasivos contingentes y el pago de sentencias, el municipio registra 48 causas judiciales activas (civiles y laborales) que representan un pasivo eventual de $1.032.587.205, monto que solo será exigible si se dictan sentencias condenatorias. Sin embargo, frente a las contingencias legales que sí se materializaron en dictámenes firmes y ejecutoriados durante 2025, la administración realizó ajustes presupuestarios para dotar de fondos a la cuenta de "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad". Gracias a esto, se dio cumplimiento efectivo al pago de diversas



sentencias e indemnizaciones por un monto total de $112.653.460 a lo largo del año, demostrando una adecuada gestión y regularización de las obligaciones judiciales de la municipalidad.





INFORME FINAL EJECUCION DEL PRESUPUESTO AÑO 2025
Elaborado por Dirección de Control Interno



PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION

El presente presupuesto para la Dirección de Administración de Educación Municipal de Collipulli fue aprobado mediante el Decreto N° 4.331, con fecha 18 de diciembre de 2024, tras la aprobación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 01-01, certificado el 16 de diciembre de 2024,

Dicho acuerdo fue adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, celebrada el 11 de diciembre de 2024, en esa sesión el cuerpo colegiado otorgó su aprobación a la propuesta presentada por el Director (R) de Educación Municipal, don Víctor Caro Sánchez, a solicitud del Alcalde don Manuel Jesús Macaya Ramírez, Respecto a los votos, el acuerdo se alcanzó con 4 votos a favor, 2 de rechazo y 1 abstención.

Cuadro 7. Presupuesto de Ingresos del Departamento de administración de Educación Municipal.

Subtítulo	Denominación (Cuenta)	Presupuesto Aprobado (M$)	% de Incidencia
5	Transferencias Corrientes	M$ 14.020.814	90,46%
8	Otros Ingresos Corrientes	M$ 854.222	5,51%
12	Recuperación de Préstamos	M$ 264.987	1,71%
15	Saldo Inicial de Caja	M$ 360.000	2,32%
TOTAL		M$ 15.500.023	100,00%

Elaboración Dirección Control Interno

El presupuesto de ingresos y gastos aprobado tiene vigencia para el año presupuestario 2025, por un monto total de M$ 15.500.023.



MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACCION DE EDUCACION MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025

N° Modificación	N° Decreto Exento	Fecha Decreto	N° Acuerdo de Concejo	Fecha de Acuerdo (Sesión)	Votos de Aprobación	Monto de la Modificación (M$)
1	743	24 de marzo de 2025	71-09	19 de marzo de 2025 (Ordinaria N° 09)	7	865,810
2	1641	30 de junio de 2025	06-jun	30 de junio de 2025 (Extraordinaria N° 06)	5	2,604
3	1863	29 de julio de 2025	160-19	02 de julio de 2025 (Ordinaria N° 19)	7	551,249
4	1864	29 de julio de 2025	161-19	02 de julio de 2025 (Ordinaria N° 19)	7	24,660
5	2052	19 de agosto de 2025	178-22	06 de agosto de 2025 (Ordinaria N° 22)	7	2,373
6	2852	20 de noviembre de 2025	272-32	12 de noviembre de 2025 (Ordinaria N° 32)	7	171,844
7	2945	28 de noviembre de 2025	13-oct	27 de noviembre de 2025 (Extraordinaria N° 10)	5	12,746
8	3222	29 de diciembre de 2025	295-36	17 de diciembre de 2025 (Ordinaria N° 36)	7	630,000
9	3221	29 de diciembre de 2025	18-nov	24 de diciembre de 2025 (Extraordinaria N° 11)	6	54,981
TOTAL						2,316,267

Elaboración Control Interno

Detalle de cada una de las modificaciones al presupuesto del DAEM durante el el año 2025.

- Modificación N° 1: Esta modificación tuvo como objetivo principal ajustar las disponibilidades financieras provenientes del saldo inicial de caja (M$ 853.942) y la incorporación de ingresos por percibir de años anteriores por recuperación de préstamos (M$ 11.868). Estos recursos se destinaron a reforzar diversas áreas operativas, incluyendo gastos en personal (M$ 33.910), bienes y servicios de consumo (M$ 732.724), transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros (M$ 267.347) y el servicio de la deuda flotante (M$ 276.612),.
- Modificación N° 2: El propósito de esta modificación fue incorporar mayores ingresos por M$ 2.604 provenientes de "Otros ingresos corrientes" para destinarlos al pago de una indemnización por juicio ejecutivo tramitado en el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli (causa Rol C-396-2024 "X CAPITAL SPA/MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI"). Los fondos se asignaron específicamente a la cuenta de compensación por daños a terceros y/o a la propiedad.
- Modificación N° 3: Esta modificación incorporó ingresos por M$ 551.249 provenientes de transferencias de la Subsecretaría de Educación. El objetivo fue destinar estos recursos al pago de bonificaciones a docentes y asistentes de la educación, conforme a las Leyes N° 20.976 y 20.964, reforzando el ítem de prestaciones sociales del empleador (Otras Indemnizaciones),.
- Modificación N° 4: Tuvo como fin la incorporación de ingresos por M$ 24.660 (provenientes de la Dirección de Educación Pública y otros ingresos corrientes) y la redistribución del presupuesto



de gastos. Se disminuyeron asignaciones en textiles y mantenimientos para aumentar recursos en materiales de uso o consumo, servicios básicos (gas), servicios financieros, y servicios técnicos y profesionales (informáticos).

- Modificación N° 5: El objetivo principal fue realizar una redistribución del presupuesto operacional por un monto de M$ 2.373. Se redujeron gastos en personal (Sueldo Base) para financiar el pago de la liquidación de la causa Rol C-15-2025 ("Cárdenas/Municipalidad de Collipulli"), asignando los recursos a compensación por daños a terceros,,.
- Modificación N° 6: Esta modificación incorporó ingresos por M$ 171.844 de diversas fuentes (JUNJI, Educación Pública, devoluciones) y realizó una redistribución de gastos. Los fondos se destinaron a bonificaciones de personal, programas de Reactivación Educativa, convenios JUNJI VTF, y ajustes en la Subvención Escolar Preferencial (SEP), reforzando gastos en personal, servicios básicos, mantenimientos y la adquisición de equipos informáticos,,.
- Modificación N° 7: Su objetivo fue la redistribución de recursos financieros por un monto de M$ 12.746. Se disminuyeron fondos del subtítulo de gastos en personal para asignarlos al pago de indemnizaciones por desvinculaciones funcionarias del D.A.E.M., reforzando el ítem de prestaciones sociales del empleador,.
- Modificación N° 8: Esta modificación consistió en una reasignación interna dentro del subtítulo de gastos en personal por un total de M$ 630.000. El ajuste implicó disminuir el presupuesto de "Otras Remuneraciones" para aumentar las asignaciones de personal de planta y personal a contrata (sueldos base y sobresueldos),.
- Modificación N° 9: El objetivo fue incorporar M$ 49.981 de un aporte municipal extraordinario para el pago de cotizaciones previsionales del personal y distribuir gastos del programa SEP. Además de los nuevos ingresos, se redistribuyeron M$ 5.000 de servicios profesionales hacia servicios básicos (acceso a internet), reforzando globalmente los gastos en personal.

1.1.1. Desglose de Ejecución del Presupuesto de Ingresos

2. Cuadro 2. Ingresos a Nivel de Subtitulo.



Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	% de Ejecución
115-05	C X C Transferencias Corrientes	14.020.814	14.798.752	13.950.001	94,26%
115-08	C X C Otros Ingresos Corrientes	854.222	876.622	833.958	95,13%
115-12	C X C Recuperación de Préstamos	264.987	276.855	10.574	3,82%
115-15	Saldo Inicial de Caja	360.000	1.213.942	1.213.942	100,00%
TOTAL		15.500.023	17.166.171	16.008.475	93,26%

Elaboración propia de Control interno.

Estos ingresos provienen de transferencias de otras entidades públicas. Sus fuentes más significativas son la Subsecretaría de Educación (que aporta la subvención de escolaridad regular, la subvención de educación especial y la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP), la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de convenios de educación prebásica, la Dirección de Educación Pública mediante el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), y los aportes directos de la propia Municipalidad a los servicios incorporados a su gestión

El presupuesto muestra un alto nivel de cumplimiento de sus expectativas de ingresos para el área de educación, logrando percibir un total de M$ 16.008.475. Esto representa un 93,26% de ejecución respecto al presupuesto vigente de M$ 17.166.171.

- 05 transferencias Corrientes (Subvenciones): Constituyen el pilar del financiamiento, con un presupuesto vigente de M$ 14.798.752, del cual se percibió el 94,26% (M$ 13.950.001). La mayor parte proviene de subvenciones fiscales de la Subsecretaría de Educación.

Cuadro 16 Ejecucion de <Gastos a Nivel de <ITEM



Código	Nombre de la Cuenta	P. Inicial (M$)	P. Vigente (M$)	Ejecución (M$)	% Ejec.
115-05	**C x C Transferencias Corrientes**	**14,020,814**	**14,798,752**	**13,950,001**	**94.26%**
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	14,020,814	14,798,752	13,950,001	94.26%
115-05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	11,953,919	12,505,168	11,683,768	93.43%
115-05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	687,323	757,323	757,857	100.07%
115-05-03-009	De la Dirección de Educación Pública	366,476	396,766	365,457	92.11%
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas (Otras)	439,885	487,885	491,310	100.70%
115-08	**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**854,222**	**876,622**	**833,958**	**95.13%**
115-08-01	Recup. y Reembolsos Licencias Médicas	834,662	834,662	780,478	93.51%
115-08-01-002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	814,881	814,881	764,017	93.76%
115-08-99	Otros (Ingresos Corrientes)	19,560	41,960	53,480	127.45%
115-08-99-001	Devol. y Reintegros no Prov. de Imptos.	19,560	21,560	31,701	147.04%
115-12	**C x C Recuperación de Préstamos**	**264,987**	**276,855**	**10,574**	**3.82%**
115-12-10	Ingresos por Percibir	264,987	276,855	10,574	3.82%
115-15	**Saldo Inicial de Caja**	**360,000**	**1,213,942**	**1,213,942**	**100.00%**
PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACIÓN		**15,500,023**	**17,166,171**	**16,008,475**	**93.26%**

:Cuentas con Mayor Grado de Ejecución

1. (115)115-08-99-001 Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos:
 - Ejecución: 147.04% (31,701 M$ percibidos sobre un presupuesto vigente de 21,560 M$).
 - Descripción (854): Corresponde a ingresos por devoluciones y reintegros que no tienen su origen en la recaudación de impuestos.
2. (115)115-08-99-999 Otros (Otros Ingresos Corrientes):
 - Ejecución: 106.76% (21,779 M$ percibidos sobre 20,400 M$ vigentes).
 - Descripción (854): Incluye otros ingresos corrientes que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores del Subtítulo 08.
3. (115)115-05-03-099 De Otras Entidades Públicas (Otras):
 - Ejecución: 100.70% (491,310 M$ percibidos sobre 487,885 M$ vigentes).
 - Descripción (854): Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.



Cuentas con Menor Grado de Ejecución

1. (115)115-05-03-003-003 Anticipos de Subvención de Escolaridad:
 - Ejecución: -6.11% (Registra un monto negativo de -13,275 M$ percibidos sobre un presupuesto de 217,116 M$).
 - Descripción (854): Se clasifica dentro de las transferencias corrientes de otras entidades públicas destinadas a financiar gastos corrientes, sin contraprestación de bienes o servicios.
2. (115)115-12-10-000 Ingresos por Percibir:
 - Ejecución: 3.82% (10,574 M$ percibidos sobre 276,855 M$ vigentes).
 - Descripción (854): Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a la normativa legal vigente.
3. (115)115-05-03-009 De la Dirección de Educación Pública:
 - Ejecución: 92.11% (365,457 M$ percibidos sobre 396,766 M$ vigentes).
 - Descripción (854): Corresponde a transferencias corrientes percibidas de la Dirección de Educación Pública para financiar gastos operativos (como el Fondo de Apoyo a la Educación Pública).

2.1.1. Análisis general de los gastos

Al cierre del año 2025, la ejecución presupuestaria de gastos del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presenta distintos niveles de avance según el tipo de partida presupuestaria. Mientras algunas cuentas muestran una ejecución consistente con el progreso del año presupuestario, otras registran niveles más bajos de utilización de recursos.

- 115-05-03-101 Aporte Municipal: Se cumplió plenamente con la expectativa de apoyo local, ejecutándose el 100% del aporte municipal destinado a servicios incorporados, que ascendió a M$ 651.610.
- 115-08-001 Recuperación de Licencias Médicas: Este ítem se consolidó como una fuente crítica y exitosa de ingresos, logrando percibir M$ 780.478, lo que equivale a un 93,51% de cumplimiento de su meta presupuestaria.
- 115-12-10 Recuperación de Préstamos: El punto de menor cumplimiento se encuentra en la Recuperación de Préstamos, donde solo se percibió un 3,82% (M$ 10.574) de los M$ 276.855 presupuestados, lo que sugiere una dificultad en la cobranza o ingresos por percibir en este ítem específico.



Cuadro 17. Presupuesto de Gastos del Departamento de administración de Educación Municipal

Subtítulo	Denominación (Cuenta)	Presupuesto Aprobado (M$)		% de Incidencia
21	Gastos en Personal	M$	12.632.821	81,50%
22	Bienes y Servicios de Consumo	M$	1.824.231	11,77%
23	CXP - Prestaciones de Seguridad Social	M$	62.602	0,40%
24	Transferencias Corrientes	M$	109.680	0,71%
25	CXP - Íntegros al Fisco	M$	20.000	0,13%
26	CXP - Otros Gastos Corrientes	M$	10.000	0,06%
29	Adquisición de Activos No Financieros	M$	215.702	1,39%
34	CXP - Servicio de la Deuda	M$	360.000	2,32%
35	Saldo Final de Caja	M$	264.987	1,71%
TOTAL		M$	15.500.023	100,00%

Elaboración propia de Control interno

Cuadro 18. Modificaciones Presupuestarias durante el año 2025



Nº Modificación	Nº Decreto	Fecha del Decreto	Nº Acuerdo	Votos a favor	Monto (M$)
1	743	24 de marzo de 2025	71-09	7 votos	M$865.810
2	1641	30 de junio de 2025	06-jun	5 votos	M$2.604
3	1863	29 de julio de 2025	160-19	7 votos	M$551.249
4	1864	29 de julio de 2025	161-19	7 votos	M$24.660
5	2052	19 de agosto de 2025	178-22	7 votos	M$2.373
6	2852	20 de noviembre de 2025	272-32	7 votos	M$171.844
7	2945	28 de noviembre de 2025	13-oct	5 votos	M$12.746
8	3222	29 de diciembre de 2025	295-36	7 votos	M$630.000
9	3221	29 de diciembre de 2025	18-nov	6 votos	M$54.981
TOTAL					M$2.316.267



- Modificación Nº 01: Necesidad de modificar el presupuesto vigente para ajustar las disponibilidades financieras provenientes del saldo inicial de caja.
- Modificación Nº 02: Necesidad de incorporar mayores ingresos presupuestarios para destinarlos al pago de indemnización de juicio ejecutivo tramitado en el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, bajo el Rol C-396-2024 caratulado "X CAPITAL SPA/MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI".
- Modificación Nº 03: Necesidad de incorporar mayores ingresos provenientes del MINEDUC, para destinarlos al pago de bonificaciones a docentes y asistentes de la educación, conforme a las Leyes Nº 20.976 y 20.964.
- Modificación Nº 04: Necesidad de modificar el presupuesto vigente, para incorporar mayores ingresos y para la redistribución del presupuesto de gastos.
- Modificación Nº 05: Necesidad de redistribuir el presupuesto operacional de recursos para destinarlo al pago de la liquidación de causa Rol C-15-2025, caratulada "Cárdenas/Municipalidad de Collipulli", sentenciada por el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli.
- Modificación Nº 06: Propósito de incorporar mayores ingresos para bonificaciones a docentes y asistentes de la educación, aporte municipal extraordinario e ingresos por devoluciones y reintegros. Además, incorpora ingresos del programa de Reactivación Educativa, convenio JUNJI VTF y redistribuye gastos de la Subvención General y Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Modificación Nº 07: Propósito de redistribuir recursos financieros entre los subtítulos 21 (Gastos en personal) y 23 (Prestaciones de seguridad social), para asignarlos al pago de indemnizaciones por desvinculaciones funcionarias del D.A.E.M..
- Modificación Nº 08: Propósito de realizar una reasignación de presupuesto de gastos en personal correspondiente al subtítulo 21.
- Modificación Nº 09: Finalidad de incorporar recursos financieros de un aporte municipal extraordinario para el pago de cotizaciones previsionales del personal de la Dirección de Educación Municipal. Contempla además una distribución del presupuesto de gastos del programa SEP.

Cuadro 19 Ejecución Presupuesto de Gastos a nivel sub Titulo del Departamento de administración de Educación Municipal



Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Obligación Acumulada (M$)	% de Ejecución
215-21	Gastos en Personal	12,632,821	12,859,144	12,395,851	96.40%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	1,824,231	2,537,868	1,811,195	71.37%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	62,602	626,597	177,182	28.28%
215-24	Transferencias Corrientes	109,680	211,193	141,669	67.08%
215-25	Íntegros al Fisco	20,000	28,075	10,359	36.90%
215-26	Otros Gastos Corrientes	10,000	20,694	16,272	78.63%
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	215,702	534,225	268,416	50.24%
215-34	Servicio de la Deuda	360,000	83,388	83,388	100.00%
215-35	Saldo Final de Caja	264,987	264,987	0	0.00%
TOTAL		15,500,023	17,166,171	14,904,331	86.82%

Elaboración propia de Control interno.

Se presenta una tabla detallada del balance de ejecución presupuestaria de educación correspondiente al año 2025 a nivel de subtítulo que registraron movimientos, destacando de manera global que, sobre un presupuesto total vigente de M$ 17.166.171 se ha alcanzado una ejecución de M$14.904.331, representando un 86.82% de ejecución.

Detalle de la ejecución presupuestaria por subtítulo, basado en la información del presupuesto de educación para el año 2025:

- 21 Gastos en Personal: Presenta una ejecución de 12,395,851 M$, lo que representa un 96.40% de su presupuesto vigente.
- 22 Bienes y Servicios de Consumo: Registra una ejecución de 1,811,195 M$, alcanzando un 71.37% de los recursos vigentes.
- 23 Prestaciones de Seguridad Social: Cuenta con una ejecución de 177,182 M$, equivalente al 28.28% de su presupuesto vigente.
- 24 Transferencias Corrientes: Tiene una ejecución de 141,669 M$, lo que corresponde al 67.08% de lo presupuestado.
- 25 Íntegros al Fisco: Refleja una ejecución de 10,359 M$, con un grado de avance del 36.90%.
- 26 Otros Gastos Corrientes: Muestra una ejecución de 16,272 M$, representando un 78.63% de ejecución sobre el presupuesto vigente.
- 29 Adquisición de Activos No Financieros: Presenta una ejecución de 268,416 M$, lo que equivale al 50.24% de su presupuesto.
- 34 Servicio de la Deuda: Ha ejecutado la totalidad de su presupuesto vigente con 83,388 M$, logrando un 100.00% de ejecución.





Código	Denominación de la Cuenta	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Acumulada (M$)	% de Ejecución
215-21-01	**Ítem: Personal de Planta**	**5,420,877**	**5,960,989**	**5,889,952**	**98.81%**
215-21-01-001	Asig: Sueldos y Sobresueldos	5,123,539	5,662,651	5,599,984	98.89%
215-21-01-001-001	Subasig: Sueldos Base	2,175,217	2,217,229	2,165,760	97.68%
215-21-01-002	Asig: Aportes del Empleador	199,646	170,046	169,558	99.71%
215-21-01-003	Asig: Asignaciones por Desempeño	47,066	47,066	41,211	87.56%
215-21-02	**Ítem: Personal a Contrata**	**1,257,807**	**1,443,477**	**1,405,545**	**97.37%**
215-21-02-001	Asig: Sueldos y Sobresueldos	1,178,078	1,361,498	1,324,870	97.31%
215-21-02-001-001	Subasig: Sueldos Base	599,289	684,109	648,234	94.76%
215-21-03	**Ítem: Otras Remuneraciones**	**5,954,137**	**5,454,678**	**5,100,354**	**93.50%**
215-21-03-004	Asig: Remun. Código del Trabajo	5,800,794	5,301,335	4,959,950	93.56%
215-21-03-999	Asig: Otras (Asig. Ley 19.464)	151,961	151,961	139,669	91.91%
215-22-04	**Ítem: Materiales de Uso o Consumo**	**473,784**	**717,758**	**514,795**	**71.72%**
215-22-04-002	Asig: Materiales de Enseñanza	96,284	230,784	230,633	99.93%
215-22-04-009	Asig: Insumos Computacionales	116,000	179,750	117,398	65.31%
215-22-05	**Ítem: Servicios Básicos**	**282,415**	**348,659**	**326,708**	**93.70%**
215-22-05-001	Asig: Electricidad	163,002	202,002	191,403	94.75%
215-22-05-002	Asig: Agua	83,424	98,924	98,611	99.68%
215-23-03	**Ítem: Prest. Sociales del Empleador**	**62,602**	**626,597**	**177,182**	**28.28%**
215-23-03-004	Asig: Otras Indemnizaciones	62,602	626,597	177,182	28.28%
215-29-06	**Ítem: Equipos Informáticos**	**62,329**	**208,701**	**108,676**	**52.07%**
215-29-06-001	Asig: Equipos Computacionales	54,341	200,713	108,293	53.95%
215-34-07	**Ítem: Deuda Flotante**	**360,000**	**83,388**	**83,388**	**100.00%**
	TOTAL GASTOS EDUCACIÓN	15,500,023	17,166,171	14,904,331	86.82%



2.1.2. Detalle de ejecución por Item

- Subtítulo 34 (Ítem 07) - Deuda Flotante: Registra una ejecución de 83,388 M$, alcanzando el 100.00% de su presupuesto vigente.
- Subtítulo 22 (Asignación 04-002) - Textos y Otros Materiales de Enseñanza: Presenta una ejecución de 230,633 M$, lo que representa un 99.93% de avance.
- Subtítulo 21 (Asignación 01-002) - Aportes del Empleador: Muestra una ejecución de 169,558 M$, equivalente al 99.71% de los recursos vigentes.
- Subtítulo 22 (Asignación 05-002) - Agua: Refleja una ejecución de 98,611 M$, con un grado de cumplimiento del 99.68%.

Cuentas con Menor Ejecución

- Subtítulo 23 (Ítem 03) - Prestaciones Sociales del Empleador: Registra la ejecución más baja con 177,182 M$, lo que corresponde apenas al 28.28% de su presupuesto vigente.
- Subtítulo 29 (Ítem 06) - Equipos Informáticos: Presenta una ejecución de 108,676 M$, alcanzando un 52.07% de los fondos asignados.
- Subtítulo 29 (Asignación 06-001) - Equipos Computacionales y Periféricos: Muestra una ejecución de 108,293 M$, equivalente al 53.95% de su presupuesto vigente.
- Subtítulo 22 (Asignación 04-009) - Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales: Registra una ejecución de 117,398 M$, lo que representa un 65.31% de avance.



Cuadro 21 CUADRO PAGO DE IMPOSICIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL.

Mes de Remuneración	Fecha de Pago	Glosa del Egreso	N° Comprobante Egreso	Monto Pagado ($)
ene-25	06/02/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Enero	4780329	$ 189,290,049
Enero 2025 (JUNJI)	06/02/2025	Pago retenciones previsionales remuneraciones JUNJI Enero	4780330	$ 10,943,011
Enero 2025 (Supl.)	06/02/2025	Retenciones previsionales planilla suplementaria N° 1 Enero	4780331	$ 426,216
Enero 2025 (Supl.)	06/02/2025	Retenciones previsionales planilla suplementaria N° 1 Enero	4780332	$ 75,274
feb-25	07/03/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Febrero	4780355	$ 189,821,015
mar-25	10/04/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Marzo	4780391	$ 192,738,771
Marzo 2025 (Supl.)	10/04/2025	Retenciones previsionales planilla suplementaria N° 2 Marzo	4780395	$ 421,796
abr-25	08/05/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Abril	4780452	$ 205,368,761
may-25	06/06/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Mayo	4780527	$ 206,162,958
jun-25	08/07/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Junio	4780586	$ 199,011,859
jul-25	06/08/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Julio	4780657	$ 206,178,451
ago-25	09/09/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Agosto	4780698	$ 215,404,104
sept-25	09/10/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Septiembre	4780763	$ 213,133,905
Septiembre (Rezag.)	09/10/2025	Pago retenciones remuneraciones rezagadas Septiembre	4780771	$ 696,674
oct-25	10/11/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Octubre	4780824	$ 213,061,849
nov-25	12/12/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Noviembre	4780893	$ 209,606,745
Noviembre (Supl.)	12/12/2025	Retenciones previsionales planilla suplementaria N° 1 Noviembre	4780891	$ 117,270
dic-25	30/12/2025	Pago retenciones previsionales proceso remuneraciones Diciembre	4780942	$ 209,817,186
Total General de Egresos (Cargos) del Ejercicio 2025				$ 2,462,275,894



CUADRO 22 PASIVOS

Cuadro Resumen de Pasivos - Sector Municipal (Diciembre 2025)

Tipo de Pasivo / Clasificación de la Deuda	Cantidad de Registros	Monto Total ($)
Retenciones Tributarias (Retenciones diciembre 2025)	1	$ 84.616.102
Recaudación de Terceros (Pendientes de aplicación)	1	$ 4.071.805
Proveedores y Prestación de Servicios (Electricidad, adquisiciones e instalaciones)	8	$ 81.160.247
TOTAL PASIVOS (B_C Y SALDOS)	**10**	$ 169.848.154
	TOTAL DOCUMENTO	$ 169.849.154
	Detalle del análisis:	$ 1.000

Elaboración Dirección de Control Interno

Cuadro 23 Detalle de los Pasivos: Montos individuales expresados en el documento:

Decreto o Documento de respaldo	Código	Nombre	Glosa	Monto
B_C Y SALDOS	214-11	Retenciones Tributarias	Retenciones Tributarias diciembre 2025	$ 84.616.102
B_C Y SALDOS	214-14	Recaudación de terceros	Pendientes de aplicación	$ 4.071.805
B_C Y SALDOS	215-22	Victorina Montenegro	Kit Caseta seguridad	$ 6.923.420
B_C Y SALDOS	215-29	Cartlos Islas San Martin	Servicio de Modernización ascensor	$ 17.826.200
B_C Y SALDOS	215-22	Empresa Electrica de la Frontera S.A.	Servicio de Electricidad	$ 27.568.600
B_C Y SALDOS	215-22	Empresa Electrica de la Frontera S.A.	Servicio de Electricidad	$ 1.184.800
B_C Y SALDOS	215-22	Empresa Electrica de la Frontera S.A.	Servicio de Electricidad	$ 21.149.200
B_C Y SALDOS	215-22	Roller Home Spa.	Adquisición e Instalación Persianas	$ 2.250.000
B_C Y SALDOS	215-22	Pellet Energy Spa.	Adquisición e Instalación de Aires	$ 3.299.999
B_C Y SALDOS	215-29	UA Blended Spa.	Diplomado Derecho Urbanístico.	$ 959.028
TOTAL $				**$ 169.849.154**

CONCLUSION El presupuesto inicial del Departamento de Administración de Educación Municipal de Collipulli se estructuró con una fuerte dependencia de las transferencias corrientes provenientes de diversas entidades gubernamentales públicas, destinando la inmensa mayoría de estos recursos a cubrir



de forma prioritaria los gastos en personal, lo que refleja un enfoque financiero centrado en mantener la dotación necesaria para el funcionamiento del sistema educativo comunal.

Durante el transcurso del año operativo se tramitaron múltiples modificaciones al presupuesto original con el objetivo de adaptar las finanzas a las necesidades emergentes de la gestión. Estos ajustes administrativos permitieron incorporar los saldos iniciales de caja, recepcionar aportes extraordinarios para el pago de bonificaciones al personal y redistribuir los fondos internos para hacer frente a indemnizaciones por desvinculaciones y contingencias legales imprevistas.

En cuanto a la ejecución financiera general, la institución demostró una alta eficacia en la percepción de sus ingresos proyectados, sustentada principalmente en la óptima recaudación de subvenciones fiscales regulares e ingresos por licencias médicas. Asimismo, la ejecución de los gastos mantuvo un ritmo de cumplimiento sólido impulsado por el pago de remuneraciones, aunque ciertas áreas como las prestaciones de seguridad social y la inversión en equipos informáticos reflejaron un grado de avance menor al total de los recursos que tenían disponibles.

Un elemento destacable de la administración anual fue el cumplimiento estricto de los pagos previsionales correspondientes a toda la dotación docente y de asistentes de la educación. La dirección municipal procesó de manera ininterrumpida las distintas planillas de remuneraciones, ya fueran ordinarias, suplementarias o rezagadas, garantizando la cancelación continua de las retenciones legales y resguardando los derechos sociales de sus trabajadores durante todos los periodos del ejercicio.

Finalmente, en el ámbito de las obligaciones con terceros, el departamento debió efectuar ajustes específicos para dar estricto cumplimiento al pago de indemnizaciones originadas por sentencias y juicios ejecutivos fallados en su contra, logrando además saldar por completo su deuda flotante inicial. Pese a este esfuerzo de ordenamiento legal y financiero, el cierre del año evidenció la persistencia de un saldo de pasivos pendientes, compuesto mayoritariamente por retenciones tributarias del último mes y deudas con empresas de servicios básicos y proveedores que deberán ser asumidas en el periodo siguiente.





INFORME FINAL EJECUCION DEL PRESUPUESTO AÑO 2025
Elaborado por Dirección de Control Interno



1. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Collipulli para el periodo 2025 fue sancionado mediante el Decreto Exento Nº 4291, con fecha 16 de diciembre de 2024.

Esta aprobación se fundamenta legalmente en el Certificado de acuerdo de Concejo Municipal Nº 04-01, emitido el 16 de diciembre de 2024, el cual ratifica lo tratado en la Sesión Ordinaria Nº 01 llevada a cabo el 11 de diciembre de 2024. En dicha sesión, el cuerpo de concejales otorgó su aprobación al presupuesto presentado por la Dirección de Salud Municipal con un total de 7 votos a favor.

Cuadro 1. Detalle de las modificaciones al presupuesto.

Subtítulo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto (M$)	Porcentaje de Incidencia
115-5	CxC Transferencias Corrientes	3,208,000	81.95%
115-7	CxC Ingresos de Operación	150,000	3.83%
115-8	CxC Otros Ingresos Corrientes	126,610	3.23%
115-12	CxC Recuperación de Préstamos	80,000	2.04%
115-15	Saldo Inicial de Caja	350,000	8.94%
TOTAL INGRESOS		3,914,610	100.00%

Elaboración propia de Control interno.

El Presupuesto aprobado es equilibrado tanto para la estimación de ingresos como para la estructura de gastos, asciende a M$ 3.914.610 (tres mil novecientos catorce millones seiscientos diez mil pesos).

CUADRO 2 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DURANTE EL AÑO 2025

N° Modificación	N° Decreto Exento	Fecha Decreto	N° Acuerdo de Concejo	Fecha de Acuerdo (Sesión)	Votos de Aprobación	Monto de la Modificación (M$)
1	786	27/03/2025	70-09	19/03/2025	6 a favor, 1 abstención	539,300
2	928	15/04/2025	80-10	02/04/2025	6 a favor	3,202



3	1630	30/06/2025	143-18	18/06/2025	5 a favor, 1 rechazo, 1 abstención	22,191
4	2363	25/09/2025	202-25	03/09/2025	7 a favor	77,223
5	2762	11/11/2025	255-31	05/11/2025	6 a favor	342,030
TOTAL Modificaciones del Presupuesto del DSM						983,946

Elaboración propia de Control interno

- Modificación N° 1: Esta modificación tuvo como objetivo principal la incorporación del saldo inicial de caja (M$ 496.104) y el ajuste de la cuenta de ingresos por percibir por concepto de licencias médicas de años anteriores (M$ 43.196). Estos recursos se destinaron a reforzar diversas áreas operativas, incluyendo gastos en personal, bienes y servicios de consumo (combustibles, servicios básicos, mantenimientos), adquisición de activos no financieros (mobiliario y equipos) y el servicio de la deuda flotante.
- Modificación N° 2: Corresponde a una redistribución interna de gastos por un monto de M$ 3.202. Se disminuyeron los presupuestos destinados a servicios de publicidad y servicios de impresión para aumentar el ítem de compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.
- Modificación N° 3: Esta modificación incrementó el presupuesto de gastos en M$ 22.191. El financiamiento provino de un aumento en "Otros Ingresos Corrientes" (M$ 7.100) y de una disminución de gastos en materiales de aseo y servicios técnicos profesionales (M$ 15.091). Los fondos se utilizaron para gastos menores, premios y compensaciones por daños a terceros.
- Modificación N° 4: Se realizó para incorporar aportes afectados (transferencias corrientes) por M$ 65.537 y reasignar M$ 11.686 desde pasajes y servicios técnicos. El objetivo principal de estos recursos (M$ 77.223 en total) fue financiar mejoras en infraestructura y equipamiento del CECOSF Mininco.
- Modificación N° 5: Representa un aumento significativo de M$ 342.030 en el presupuesto de gastos. Se financió mediante nuevos ingresos por transferencias corrientes y otros ingresos (M$ 269.807), sumado a una disminución en el ítem de inversión del CECOSF Mininco (M$ 72.223). El presupuesto se reforzó mayoritariamente en gastos de personal (M$ 180.000) y en diversos bienes y servicios de consumo como servicios básicos, mantenimiento de edificios, arriendos y servicios técnicos.

Cuadro 3 Cuentas de Ingresos a nivel de Subtitulo

Código	Denominación del Subtítulo	Presupuesto Inicial (Miles $)	Presupuesto Vigente (Miles $)	Ingresos Percibidos (Miles $)	% de Ejecución
115-05	C x C Transferencias Corrientes	3,208,000	3,394,814	3,518,107	104%
115-07	Venta de Servicios	150,000	150,000	163,180	109%
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	126,610	282,240	321,010	114%
115-12	C x C Recuperación de Préstamos	80,000	123,196	43,743	36%



115-15	Saldo Inicial de Caja	350,000	846,104	846,104	
	TOTALES	3,914,610	4,796,354	4,892,144	102%

Elaboración propia de Control interno.

Cuadro 4 Detalle cuentas de Ingresos con mayor ejecución durante el año 2025



Código (115-Sub-It-Asig-SAsig)	Denominación	P. Inicial (M$)	P. Vigente (M$)	Percibidos (M$)	% de Ejecución
115-05-00-000-000	**C x C Transferencias Corrientes**	**3,208,000**	**3,394,814**	**3,518,107**	**104%**
115-05-03-006-000	Del Servicio de Salud	2,718,000	2,904,814	3,042,646	105%
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49	1,788,000	1,788,000	1,939,748	108%
115-05-03-006-002	Aportes Afectados	930,000	1,116,814	1,102,898	99%
115-05-03-099-000	De Otras Entidades Públicas	270,000	270,000	286,484	106%
115-05-03-101-000	De la Municipalidad a Serv. Inc.	220,000	220,000	188,977	86%
115-07-02-000-000	**Venta de Servicios**	**150,000**	**150,000**	**163,180**	**109%**
115-08-00-000-000	**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**126,610**	**282,240**	**321,010**	**114%**
115-08-01-000-000	Recup. y Reembolsos Lic. Médicas	126,110	126,110	160,893	128%
115-08-01-002-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	126,110	126,110	160,893	128%
115-08-99-000-000	Otros	500	156,130	160,117	103%
115-08-99-999-000	Otros	500	156,130	160,117	103%
115-12-00-000-000	**C x C Recuperación de Préstamos**	**80,000**	**123,196**	**43,743**	**36%**
115-12-10-000-000	Ingresos por Percibir	80,000	123,196	43,743	36%
115-15-00-000-000	**Saldo Inicial de Caja**	**350,000**	**846,104**	**846,104**	
TOTALES		**3,914,610**	**4,796,354**	**4,892,144**	**102%**

Elaboración propia de Control interno.

CUADRO 5 GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Código	Nombre de la Cuenta	P. Inicial (M$)	P. Vigente (M$)	Ejecución (M$)	% Ejec.
215-21	Gastos en Personal	3,047,210	3,337,210	3,117,991	93.43%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	789,000	1,317,880	717,270	54.43%
215-24	Transferencias Corrientes	8,600	21,907	7,823	35.71%



215-25	Íntegros al Fisco	4,800	4,800	3,804	79.25%
215-26	Otros Gastos Corrientes	7,000	17,893	17,200	96.13%
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	28,000	58,000	19,348	33.36%
215-34	Servicio de la Deuda	30,000	38,664	36,280	93.83%
PRESUPUESTO SALUD		3,914,610	4,796,354	3,919,717	81.72%

Elaboración Control Interno

Cuentas con Mayor Gasto (Ejecución)

- (215)215-26 Otros Gastos Corrientes: Incluye gastos por concepto de devoluciones, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, y aplicación de fondos de terceros.
 - Ejecución: M$ 17,200 (96.13% de avance sobre el presupuesto vigente de M$ 17,893).
- (215)215-34 Servicio de la Deuda: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.
 - Ejecución: M$ 36,280 (93.83% de avance sobre el presupuesto vigente de M$ 38,664).

Cuentas con Menor Gasto (Ejecución)

- (215)215-29 Adquisición de Activos No Financieros: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
 - Ejecución: M$ 19,348 (33.36% de avance sobre un presupuesto vigente de M$ 58,000).
- (215)215-24 Transferencias Corrientes: Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.
 - Ejecución: M$ 7,823 (35.71% de avance sobre un presupuesto vigente de M$ 21,907).

CUADRO 6 PASIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Tipo de Pasivo / Documento	Cantidad de Documentos	Monto Total ($)
Facturas, Boletas o Decretos (Proveedores y Servicios)	93	$28.244.268
TOTAL, PASIVOS	93	$28.244.268

El Informe de Pasivos al 31 de diciembre de 2025correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Collipulli, son facturas, boletas, que corresponden mayoritariamente a proveedores de laboratorios, farmacéuticas e insumos médicos.

- Se informa un total de 93 líneas o registros en el informe y la totalidad de documentos corresponden a deudas principalmente con laboratorios, droguerías y empresas farmacéuticas (ej. Pfizer, Laboratorio Bioval, Laboratorios Saval, entre otros), además de algunos servicios específicos como seguros y centros de atención rural.



Pagos de Obligaciones Previsionales - Año 2025 (Salud)

Mes de Remuneración	Fecha de Pago	Glosa del Egreso	N° Comprobante Egreso	Monto Pagado ($)
Enero	28/02/2025	Pago retenciones previsionales Enero 2025	14790	38,505,720
Febrero	12/03/2025	Pago retención previsional Febrero 2025	14795	37,154,616
Febrero (Supl.)	28/02/2025	Planilla suplementaria Febrero 2025	14721	263,953
Febrero (Supl.)	07/03/2025	Retención previsional suplementaria Feb	14802	65,017
Marzo	10/04/2025	Pago retenciones Marzo 2025	14935	37,704,711
Abril	19/05/2025	Retenciones previsionales Abril 2025	15064	50,720,845
Mayo	05/06/2025	Retenciones previsionales Mayo 2025	15208	38,108,633
Junio	14/07/2025	Retenciones previsionales Junio 2025	15352	50,792,097
Julio	05/08/2025	Pago retención Julio 2025	15515	38,518,917
Agosto	02/09/2025	Pago retención Agosto 2025	15632	40,053,827
Septiembre	09/10/2025	Pago retenciones Septiembre 2025	15736	53,073,126
Septiembre (Supl.)	08/10/2025	Planilla suplementaria Septiembre	15733	23,000
Septiembre (Supl.)	09/10/2025	Retenciones suplementaria Septiembre	15754	293,090
Octubre	04/11/2025	Pago retenciones Octubre 2025	15897	39,631,231
Octubre (Supl.)	07/11/2025	Planilla suplementaria Octubre	15869	171,731
Noviembre	23/12/2025	Pago cotizaciones Noviembre 2025	16019	39,689,647
Noviembre (Supl.)	23/12/2025	Planilla suplementaria Noviembre	16022	7,746,659
Diciembre	31/12/2025	Pago retenciones Diciembre 2025	16164	39,413,842
Diciembre (Supl.)	31/12/2025	Retenciones suplementaria Diciembre	16170	15,173,863
Diciembre (Supl.)	31/12/2025	Retenciones suplementaria 2 Diciembre	16180	24,952
TOTAL				527,129,477



La tabla anterior da cuenta del cumplimiento en el pago de las imposiciones y cotizaciones previsionales de toda su dotación se realizó el integro pago de estos compromisos durante todos los meses del año, garantizando la transferencia oportuna hacia las administradoras de fondos de pensiones, entidades de salud y mutualidades.

Conclusión;

El presupuesto del Departamento de Salud refleja una gestión activa y flexible, que permite redistribuir recursos mediante modificaciones del presupuesto con acuerdo de concejo para mantener el equilibrio financiero y asegurar la continuidad de los servicios. Esta capacidad de adaptación facilita priorizar necesidades urgentes sin comprometer el funcionamiento general.

Asimismo, se destaca la gestión de contingencias legales, donde la administración ajusta partidas operativas para financiar el pago de sentencias ejecutoriadas. Este mecanismo asegura el cumplimiento de obligaciones legales, resguardando tanto la responsabilidad institucional como la continuidad operativa.

CONCLUSIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025

La ejecución presupuestaria del área municipal durante el año 2025 demuestra una gestión financiera sólida y eficiente, logrando recaudar ingresos totales por M$ 14.660.572, lo que representa un cumplimiento del 100,10% frente al presupuesto vigente. Por el lado de los gastos, la ejecución general alcanzó un 85,74% (M$ 12.556.713), garantizando que los compromisos adquiridos se mantuvieran financiados y resguardando debidamente el principio de equilibrio presupuestario. Esta área administrativa destaca por ser un beneficiario neto del Fondo Común Municipal, recibiendo inyecciones de ingresos que superan drásticamente sus obligaciones de aporte a dicho fondo solidario. Asimismo, el municipio reportó un cumplimiento riguroso en el pago ininterrumpido de las obligaciones previsionales de todo su personal, sumado a una adecuada gestión de pasivos contingentes que permitió regularizar y pagar de forma efectiva las sentencias judiciales ejecutoriadas durante el ejercicio.

En cuanto a los departamentos de Educación y Salud, ambas áreas evidencian un desempeño administrativo ordenado con altas tasas de cumplimiento en la percepción de sus recursos operativos. El sector de Educación logró percibir el 93,26% de su estimación financiera, sustentándose fuertemente en las subvenciones estatales, y ejecutó el 86,82% de su presupuesto de gastos, donde el personal concentró la principal utilización de los fondos. Por su parte, el departamento de Salud superó sus proyecciones de ingresos al alcanzar un 102% (M$ 4.892.144) y registró una ejecución de gastos del 81,72%. En ambas carteras sociales se dio estricto cumplimiento al pago de las cotizaciones previsionales durante todos los meses del año, sumando un egreso anual de $2.462.275.894 en Educación y de $527.129.477 en Salud.



Finalmente, el presente documento ha sido elaborado y puesto a su disposición en estricto cumplimiento a lo dictado por el artículo 29, letra d), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esperando que estos antecedentes colaboren directamente y de manera efectiva con el Honorable Concejo Municipal en el ejercicio de sus fundamentales funciones.

MARCOS ANTONIO CUEVAS GUTIERREZ
Profesional Dirección Control Interno

MCG/mcg
distribución:

- Concejales (6)
- Alcalde (1)
- Secretario Municipal (1)
- Administrador (1)
- Archivo Control Interno (1)